

CAPÍTULO 9

LA APLICACIÓN DE LA
METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN LOS
PROCESOS DE INTERROGATORIO EN
EL SISTEMA ACUSATORIO
ADVERSARIAL PARA EVITAR LA
TORTURA

Juan Fernando Gonzáles Porras

LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN LOS PROCESOS DE INTERROGATORIO EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL PARA EVITAR LA TORTURA

Juan Fernando Gonzáles Porras¹⁷

La base de la construcción del concepto de derechos humanos, tal como llega a nuestros días, surge del mandato que el conjunto de las naciones del mundo le dieran, primero, a la Liga de las Naciones (1920) y luego a las Naciones Unidas (1945). Básicamente, este mandato implica el reconocimiento universal- más allá de cualquier régimen imperante- de un conjunto de derechos que los Estados están obligados a respetar y a garantizar.

Los derechos humanos han sido definidos, como las facultades reconocidas en los instrumentos internacionales y las leyes nacionales que se pueden alegar en favor de la persona o grupo, como un obstáculo frente al ejercicio abusivo y negligente del poder, o como el conjunto de valores básicos irrenunciables que en cada situación y momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad humana, de acuerdo con las particularidades del hombre, respecto de sus formas de ser y de estar en el mundo.

¹⁷ Licenciado en Derecho por la UNAM, Licenciado en Criminología por el grupo educativo IMEI, Especialista en Criminalística por el CECIJUC, Candidato a Doctor en Derecho Penal por el CECIJUC, Doctor Honoris Causa por el grupo educativo IMEI, Diplomado en grafología avanzada, psicología forense, psicología de lo criminal, criminología, medicina legal y técnicas de interrogatorio, perfilación delictiva, autopsia psicológica, prevención del delito y análisis de riesgos de seguridad pública y privada y juicios orales y cadena de custodia y es investigador del Instituto Interdisciplinario de Investigaciones de la Universidad de Xalapa.

Actualmente, existe una interrelación muy clara entre el buen gobierno y el respeto por los derechos humanos. Por ejemplo, se pueden señalar elementos comunes como: la participación, la rendición de cuentas, la transparencia, la responsabilidad del Estado, la accesibilidad en particular de los grupos marginados, y el uso de valores esenciales para la búsqueda de la paz en las relaciones internacionales a saber, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad por el desarrollo económico y social del mundo. El reto es responder al desafío de la injusticia y discriminación de los pobres, indígenas, mujeres, niños, discapacitados, enfermos de VIH/SIDA, homosexuales, todos éstos considerados como grupo, a la crisis de credibilidad que afecta al sistema democrático de representación y así, trabajar firmemente en la reducción de la pobreza, la concentración de la riqueza y las desigualdades de todo tipo.

LA APLICACIÓN DE LA TORTURA PARA OBTENER CONFESIÓN A LOS LARGO DE LA HISTORIA

La tortura es grave dolor físico o psicológico infligido a alguien, con métodos y utensilios diversos, con el fin de obtener de él una confesión, o como medio de castigo.

Los romanos habían inventado muchas formas de tortura. Algunas veces, después de dar muerte al criminal, suspendían su cuerpo de un poste o de una cruz. En otras ocasiones los hebreos, sin duda más graves, le suspendían vivo lo que según los rabinos, era el suplicio de los calumniadores y de los idólatras. La lapidación estaba también en uso entre ellos y era el suplicio de los blasfemos. La ley de Moisés señalaba la pena del fuego contra aquél que se hubiese casado con la madre y con la hija y condenaba a las mujeres al mismo género de muerte. Los palazos o la verberación era un castigo cruel bajo cuyos golpes morían a veces los criminales. Los persas

infligían diversas clases de suplicio como pena a los reos condenados.

Los griegos practicaban la tortura entre los procedimientos judiciales (básanos), de aquí deriva el verbo basanixein que significa, verificar, mas únicamente se torturaba a los metecos y a los esclavos.

De ahí los romanos hereda la costumbre de "no es lícito torturar al hombre libre", la cruz pese que no era visto como método de tortura: condenaban a ella a los esclavos y a las personas de estratos y condiciones menos favorables. Sin embargo, antes de clavar a los reos en la cruz solían darles azotes con correas, sarmientos u otros instrumentos preparados al efecto a fin de generar conmoción. Plutarco dice que los reos condenados a muerte de cruz estaban obligados a llevarla por sí mismos al patíbulo. Comúnmente, los aseguraban en la cruz por medio de clavos si bien otras veces los ataban con cuerdas.

Este suplicio era tan común entre los antiguos que los latinos dieron al nombre de crux y a sus derivadas cruciatus y cruciare una significación que se refiere a toda suerte de penas y tormentos.

El texto clave sobre la tortura aparece en el Digesto de Justiniano de ahí se advierte que las confesiones arrancadas bajo tortura son inseguras. Además de prohibida la tortura a menores de 14 años y mujeres embarazadas.

La Baja Edad Media (Siglo XI) el proceso penal era de dos tipos: Acusatorio, e inquisitorio, el primero requería de un acusador, y el segundo se daba únicamente por objeto de investigaciones. La diferencia clave recae sobre el método de prueba; mientras que en el acusatorio se requería una víctima, el inquisitorio recaía únicamente en el juez. De esta forma por el método acusatorio las pruebas presentadas eran de carácter subjetivo: A través del juramento purgatorio el cual solo era

permitido para hombres libres, dejando en duda el carácter de justicia. Mientras que en contra parte el método inquisitorio se basaba sobre pruebas escritas, y testimonios. Dándole el mayor peso a la confesión, lo que más tarde condujo inevitablemente al empleo de la tortura como procedimiento penal.

Tortura por colgamiento. Se colgaba también a los reos unas veces de un poste, otras de un árbol y solían vendar la cara del criminal durante el suplicio. Suspendían algunas veces a los reos de un pie solamente y les ataban un peso al cuello, otras veces de un brazo o de ambos y les ataban fuertemente hasta que expiraban. Se servían también de un cordón para apretar el cuello del criminal y ahogarle, como se hizo en Roma con Léntulo, uno de los cómplices en la conspiración de Catilina. Y este suplicio era en tal manera infamante y vergonzosa que los pontífices prohibían enterrar los cadáveres de aquéllos que lo hubiesen sufrido.

La costumbre de cortar la cabeza con la hoz es muy antigua. Los romanos la usaron desde los primeros tiempos de la fundación de su ciudad. En Atenas y Roma se castigaba a los traidores de la patria precipitándoles en Atenas a un foso profundo y en Roma desde la roca Tarpeya. Marco Suecio, dictador de los albinos, fue descuartizado por orden de Tulio Hostilio por haber violado la alianza que había hecho con los romanos.

El suplicio de la rueda, inventado en Alemania en tiempos de desorden, era muy raro antes del año 1538 y se dispuso contra los ladrones de camino real; las mujeres no han sido condenadas a él nunca por razones de decencia.

Desde el siglo XIII, la Iglesia admitió el uso de la tortura para conseguir la confesión y arrepentimiento de los reos, aunque con algunas restricciones: no podía llegar al extremo de la mutilación, ni poner en peligro la vida del imputado.

No hay que olvidar que el tormento era utilizado también en los tribunales civiles, aunque en el de la Inquisición el acusado confeso arrepentido tras la tortura se libraba de la muerte, algo que no ocurría en la justicia civil. Otro rasgo característico de la Inquisición era que el imputado tenía mejor garantizados sus derechos que en el sistema judicial civil.

INSTRUMENTOS DE TORTURA

Pasando por diversas etapas, la inquisición empleó habitualmente desde Inocencio IV (1243-1254) la tortura, recurso común en los procedimientos civiles de la época. La Iglesia se apartó de una tradición multisecular de benignidad que todavía en el siglo XII encontraba en San Bernardo un defensor: “Fides suadenda; non imponenda” (La fe pide persuasión no imposición”

La Inquisición, al igual que los tribunales protestantes, hicieron uso de la tortura para forzar a quienes eran acusados de herejes a reconocer su culpa, y era considerada un medio legítimo para obtener confesiones o informaciones por parte de los sospechosos.

Existió una gran variedad de instrumentos utilizados como mecanismos de tortura. A continuación se da una breve descripción de algunos de ellos.

La silla de interrogatorios

La silla tenía picos de acero por toda su superficie y el efecto de los mismos sobre la piel de la víctima, siempre desnuda y sujeta con amarres, resulta evidente. Ésta sufría atrocemente desde el primer instante del interrogatorio, que podía ser más intenso si se aplicaban sacudidas, o golpes en brazos, piernas u otras partes del cuerpo, para que los picos se enterraran con

mayor fuerza. El asiento era muchas veces de hierro, de manera que se podía calentar con un brasero o una antorcha.

Látigos

Se usaba una gran variedad de látigos. Entre ellos, los de dos, tres y hasta ocho cadenas provistas de abundantes estrellas y/o hojas de acero cortante que se servían para flagelar el cuerpo humano.

Para desollar se utilizaban látigos de muy diferentes tamaños; grandes como “el gato de nueve colas” que podía lisiar un brazo y un hombro de un solo golpe; o finos, como el “nervio de toro”, que con dos o tres golpes podía cortar la carne de las nalgas hasta llegar a la pelvis.

El látigo de desollar se empapaba en una solución de sal y azufre antes de utilizarlo, lo que unido a sus estrellas lo convertía en una herramienta destructiva muy útil para el verdugo. La carne al ser golpeada, se convertía en pulpa, dejando a la vista diferentes órganos internos.

Pinzas y tenazas ardientes

Pinzas, tenazas y cizallas se utilizaban normalmente calentándolas al “rojo vivo”, aunque también se usaban frías para lacerar o arrancar cualquier miembro del cuerpo, y eran un elemento básico de los verdugos. Las tenazas se usaban preferentemente ardiendo en las narices, pezones, dedos de las manos y de los pies.

La mordaza de hierro

Este artilugio sofocaba los gritos de los condenados. La “caja” de hierro del interior del aro se introducía en la boca de la víctima, y el collar se aseguraba a la nuca. Un agujero permitía

el paso del aire, pero el verdugo lo podía tapar con la punta del dedo y provocar asfixia.

A menudo, los condenados a la hoguera eran amordazados de esta manera, sobre todo durante los autos de fe, para que los gritos no interfirieran la música sacra.

Los aplasta pulgares

El aplastamiento de los nudillos, falanges y uñas eran una de las torturas más utilizadas. Los resultados, en términos de dolor infringido con relación al esfuerzo realizado y al tiempo consumido, eran altamente “satisfactorios”.

Éste era uno de los instrumentos utilizados en las llamadas “preguntas dolorosas”, que consistía en la extracción de confesiones por medio de la tortura.

La flauta

Los instrumentos de tortura hechos con forma de trompeta, trombón, flauta dulce, oboe eran fabricados en madera, bronce o hierro.

Un collar de hierro se cerraba por detrás del cuello de la víctima, y sus dedos colocados como los de un músico, bajo los cortes de la mordaza eran apretados a voluntad del verdugo, pudiendo llegar al aplastamiento de carne, huesos y articulaciones.

Esta tortura era una variante de la picota de exposición de la vergüenza pública. Se imponía para castigar delitos menores: conflictividad, blasfemia en primer grado, palabrería soez, alteración del orden público, etc.

El cepo

Se colocaba a la víctima con las manos y los pies aprisionados en las aberturas correspondientes, de esta manera eran expuestos en la plaza pública, donde el vulgo les provocaba, abofeteaba y embadurnaba con heces y orina.

En muchas ocasiones, los condenados eran también golpeados, lapidados, quemados, lacerados e incluso gravemente mutilados. También las incesantes cosquillas en las plantas de los pies y en los costados llegaban a convertirse en una tortura insoportable.

La cigüeña

A los pocos minutos de su utilización sobre la inmovilizada víctima, ésta sufría calambres, primero de los músculos abdominales y rectales, luego de los pectorales, cervicales y de las extremidades. Con el paso de las horas, los calambres causaban un continuo e insufrible dolor en abdomen y recto. En tal situación, la víctima solía ser golpeada, pateada, quemada y mutilada a placer

El collar de púas

Era un instrumento que podía pesar más de cinco kilogramos, provisto de pinchos en toda la parte interna y se colocaba en el cuello de la víctima. A menudo se convertía en un medio de ejecución: la erosión hasta el hueso de la carne del cuello, hombros y mandíbula, la progresiva gangrena, la infección febril y la erosión final de los huesos, sobre todo de las vértebras desencarnadas, que conducían a una muerte segura, atroz y rápida.

Aparte de esto, el collar presentaba la ventaja de economizar tiempo y dinero: su función era pasiva y no requería mayor esfuerzo del verdugo.

El aplastacabezas

La barbilla de la víctima se colocaba en la barra inferior, y un casquete era empujado hacia abajo por un tornillo. Los efectos de este proceso son inimaginables. Primero, se destruían los alveolos dentales, después las mandíbulas, y luego el cerebro de escurría por la cavidad de los ojos entre los fragmentos del cráneo.

El péndulo

Era una tortura que a veces se usaba únicamente para preparar a la víctima para posteriores tormentos. Producía la dislocación de hombros mediante la rotación violenta de los brazos hacia atrás y hacia arriba. Las muñecas de la víctima se ataban por detrás de la espalda, y a esa ligadura se añadía una cuerda y se izaba. Inmediatamente, los húmeros se desarticulaban junto con la escápula y la clavícula. Tal dislocación producía horribles deformaciones, a menudo permanentes. La agonía se podía estimular mediante pesas colocadas en los pies, hasta que el esqueleto se desmembraba. Al final, la víctima, paralizada, moría.

El potro

El estiramiento o desmembramiento por medio de la tensión longitudinal se usó con regularidad. Junto con el péndulo, constituían elementos fundamentales en cualquier mazmorra. Por medio de esta tortura, la víctima era literalmente alargada por la fuerza del cabestrante. Algunos testimonios aseguran que el estiramiento llegaba hasta los 30 cm., longitud

inconcebible provocada por la dislocación y distorsión de las articulaciones de brazos y piernas, del desmembramiento de la columna vertebral y, por supuesto, del desgarramiento de los músculos de extremidades, tórax y abdomen.

La tortura constaba normalmente de tres fases. En la primera, la víctima sufría la dislocación de los hombros a causa del estiramiento de los brazos hacia atrás y hacia arriba, así como de un intenso dolor de los muslos al desgarrarse. En la siguiente fase, las rodillas, la cadera y los codos comenzaban a descoyuntarse; y en la fase final se separaban ruidosamente. Ya en la segunda fase, el interrogado quedaba inválido de por vida, en la tercera quedaba paralizado e iba desmembrándose poco a poco.

El potro en escalera. La finalidad de este suplicio es similar a algunas de las ya vistas, pero en este caso, se abrazaban los costados y las axilas mediante una antorcha. Si la víctima, ya paralizada, con los hombros destrozados y moribunda a causa de las infecciones producidas por las quemaduras seguía sin confesar, el tribunal estaba obligado como siempre en un caso semejante, a reconocer su inocencia.

El garrote

El tornillo hacia retroceder el collar de hierro matando a la víctima por asfixia; y la catalana, en la cual un punzón de hierro penetraba y rompía las vértebras cervicales al mismo tiempo que empujaba todo el cuello hacia adelante aplastando la tráquea contra el collar fijo, matando así por asfixia o por la lenta destrucción de la médula espinal.

La presencia de la punta en la parte posterior no sólo no provocaba una muerte rápida, sino que aumentaba las posibilidades de una agonía prolongada.

Las jaulas colgantes

Las jaulas colgantes se usaron ampliamente afuera de edificios públicos, iglesias y castillos para encerrar a las víctimas desnudas y dejarlas a la intemperie hasta que sucumbían de sed y hambre. A menudo, los acusados habían sido torturados y mutilados para mayor escarmiento. Los cadáveres en putrefacción se dejaban en el interior hasta el desprendimiento de los huesos, aunque a veces se cubrían herméticamente con resina de pino, con el fin de retrasar los efectos de la descomposición, y se rodeaban con correas para impedir el desprendimiento de los miembros.

ACTUALIDAD

En la actualidad algunas comunidades indígenas del oriente de Bolivia utilizan un tipo de tortura que consiste en atar a las personas, principalmente ladrones o violadores, al tronco de un árbol que ellos llaman "palo santo" y cuya principal característica es ser preferido por las hormigas carnívoras. En ese lugar se espera que hagan nido, y luego de amarrarlo allí lo abandonan a su suerte, y por consiguiente la víctima sufre múltiples picaduras dolorosas, que le inducen un shock nervioso, y terminan con su vida.

Los chinos fueron expertos en la aplicación de refinadas formas de torturas, tales como la aplicación de bambú cortado bajo las uñas, el cepo, y el método de la gota de agua.

En la Segunda Guerra Mundial y en actualidad, la Gestapo, la CNI, la Kripo o SMERSH, la CIA y el FBI han sido sindicados como organismos estatales que aplican la tortura para sus fines.

ASPECTOS TEÓRICO-JURÍDICOS

El hombre podría ser descrito como el único ser que se propone como un fin causar dolor a sus semejantes. La historia de la humanidad muestra cómo la tortura no sólo constituye un instrumento de poder, sino que, además, comúnmente ha sido institucionalizada por el sistema.

En los orígenes de nuestra cultura, los diferentes grupos políticos griegos torturaban, no siempre a los ciudadanos, pero sí a los esclavos. Lo mismo sucedía en Roma durante la República y la época inicial del Imperio, hasta que la influencia oriental y cristiana y el declive de la sociedad esclavista, llevó a los emperadores a suprimir este privilegio de los ciudadanos, con lo que la tortura adquirió un fuerte impulso.

El desplome del racionalismo y el humanismo en la Edad Media, hizo desaparecer la tortura no como práctica, pero sí como medio de prueba. Ya no se necesitaban otras pruebas que las ordalías o juicios mágicos, que hacían inclinar la balanza de la justicia en uno u otro sentido.

Además, constituían prácticas incuestionadas por filósofos y pensadores. Platón, Aristóteles, San Agustín de Hipona, Santo Tomás de Aquino, ninguno de ellos puso en duda la legitimidad de despojar a un individuo de su humanidad para sacrificarla en pro de otras consideraciones, lo que dice mucho acerca de la sociedad y del estado de opinión generalizado acerca de la tortura y otras brutalidades semejantes como fueron las ordalías.

La restauración de la *quaestio* como medio de prueba, se produjo en la baja Edad Media. Existe documentación suficiente como para ilustrar su utilización en prácticamente todos los reinos europeos. Por lo que, Inglaterra y Escocia

quedaron al margen en virtud del Bill of Rights, que surgió entre otras razones, para paliar excesos como los cometidos por el Tribunal de la Sangre instituido por el rey Jacobo II, que impuso centenares de penas por delito de alta traición consistentes en arrastrar al condenado, colgarlo por el cuello, diseccionar su cuerpo estando aún vivo, arrancar las vísceras y quemarlas, para terminar decapitándolo y descuartizando el cadáver. Igualmente se regulaban prácticas atroces de tormento en Alemania, Francia, Italia, etc.

Desde un punto de vista global, pueden apreciarse algunos rasgos comunes, genéricamente predicables de los distintos sistemas jurídicos que regularon y aplicaron la tortura. Entre ellos, destaca su carácter mixto, de medio de prueba y pena anticipada al mismo tiempo. Foucault, estableció que el fundamento de esa peculiaridad está en la ausencia de la presunción de inocencia: el sospechoso no es un inconsciente que sólo ha de ser castigado cuando se pruebe su responsabilidad, sino que la presencia de indicios de culpabilidad le convierte en parcialmente culpable, por lo que merece un adelanto de la pena.

Sin embargo, Tomás y Valiente, estableció no estar de acuerdo con esta postura, ya que la expresión tormento, designa indistintamente todas las posibles variantes que la tortura reviste en la práctica y no se reserva para determinadas manifestaciones de la misma.

Durante siglos se sometió a los sospechosos de delito a horrendas prácticas con la múltiple finalidad de averiguar “la verdad”, de adelantar la punición y de purgar la infamia inherente al mismo.

La reforma del antiguo Derecho Penal con sus formas, no tuvo que esperar el triunfo de la Revolución, pero sí fue resultado del mismo origen filosófico: la Ilustración. Junto a los más famosos Ilustrado (Montesquieu, Voltaire y Beccaria), surgen

destacados penalistas como Thomasius, Verri, Forner y Lardizábal; éste último escribió una apasionada y contundente condena tanto del tormento (que consideraba como una verdadera pena), como de las penas corporales consistentes en mutilar y causar disfunciones físicas.

Hoy en día, ningún Estado regula formalmente el tormento en su Derecho interno como medio de obtener pruebas ni de infligir una pena. Sin embargo, resulta indudable que la tortura ha continuado empleándose bajo las directrices o con la tolerancia de los poderes públicos en casi todos los países. Que la tortura esté prohibida por la norma, no quiere decir que no se aplique efectivamente. Quizá el motivo de su pervivencia, sea a decir del jurista Jesús Barquín Sanz, en su idoneidad como instrumento de poder a través del terror.

El Derecho Internacional se ha venido ocupando crecientemente de éstos temas, a raíz del conocimiento de las barbaridades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial por algunos Estados y señaladamente, el genocidio del pueblo judío por parte de la Alemania nacional – socialista, produjo una reacción universal a favor de otorgar al Derecho Internacional, algunas competencias en cuanto a la protección de los derechos humanos, sustrayendo esta materia de la esfera exclusiva de los Estados. El primer intento, se dio al elaborar la Carta de las Naciones Unidas, cuya Declaración Universal de los derechos Humanos, es el primer instrumento de Derecho Internacional para tiempos de paz en el que se recoge una disposición expresa contra la tortura y los malos tratos.

El informe de 1998 sobre la visita sobre la Situación General de los Derechos Humanos en México, la Comisión Interamericana, en relación con la tortura, hizo las siguientes observaciones al Estado Mexicano:

“294... México ha ratificado instrumentos específicos en materia de tortura como son la Convención contra la Tortura

y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura. “

A través de ambos instrumentos, México se obligó internacionalmente, entre otras cosas, a prevenir y sancionar la tortura y a tomar todas las medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otra índole, eficaces para impedir la dentro de su jurisdicción.

ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD ENTREVISTADOR-ENTREVISTADO

Todos los entrevistados presentan diferentes formas de pensar y de actuar por lo que no es posible hablarles a todos de la misma manera; así que es tarea del entrevistador identificar, comprender y reconocer la salud mental de los mismos en los distintos diagnósticos de personalidad con el propósito de brindarle un trato acorde a su estructura de comportamiento, controlar la entrevista y poder así obtener la mayor información posible.

A.- TIPOS DE ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD.

La personalidad es la conducta total del individuo, constituida por las características y formas de conducta con que funciona; incluye sus rasgos, intereses, valores, imágenes y emociones. Para su estudio, la personalidad se ha dividido en tres partes que se denominan en su conjunto “Estructura de la personalidad” y son: El Súper Yo, el Yo y el Ello.

- 1.- El Súper Yo: Es nuestra conciencia moral, son todas las normas, autoridad, sentido de conciencia. Te señala lo que está bien o mal.

Lo enseñan los padres, las escuelas. Si el súper yo es muy alto, te vuelves paranoico.

2.- Yo: Es la parte del ser que evalúa la realidad, es la parte o función de la personalidad que establece una relación con el mundo en que vivimos. Lo desarrollamos a lo largo de la vida. Es razonador y es equilibrado.

3.- Ello: Representa los impulsos biológicos primarios que están regidos por el placer y la necesidad; exigen satisfacción inmediata. Gobierna el impulso. Principio de placer, te dice: Has lo que se te antoje, no pasa nunca por la razón. Ejemplos serían la necesidad de aire, alimentos, agua, conservación de la integridad física y la necesidad de procrear.

Desde esta perspectiva, podemos diferenciar las siguientes categorías de personalidad:

- Neurótico (Neurosis)	
- Narcisismo (Narcisista)	PRUEBA DE REALIDAD
- Borderline (Limítrofe)	
- Psicosis (Sicótico)	NO HAY PRUEBA
- Psicópata	
- Sociópata	DE REALIDAD

1.- Neurosis.

Es la reacción defectuosa frente a la realidad debida a un fuerte conflicto psíquico que vivimos en la niñez. Se rige por principio de realidad, que contiene principio de placer. Las neurosis pueden establecerse hasta los 35 años.

Algunas de las características de las neurosis son:

- a.- Es prácticamente imposible no tener neurosis.
- b.- La diferencia entre el neurótico y el Borderline, es que el primero por más problemas que tenga, sí puede trabajar, y el segundo no.
- c.- La neurosis no siempre está activada, se activa en los momentos de angustia y ansiedad.
- d.- El neurótico en general tiene un buen control de su vida.
- e.- El neurótico es capaz de sentir: culpa, empatía y agradecimiento.
- f.- El carácter “como sí” se da en la identificación patológica. Tratan de lograr seguridad ligándose en forma sucesiva de un individuo a otro, en quienes perciben la fuerza que ellos desean.

Tipos de neurosis.

- Neurosis histérica.

La angustia abrumba a la persona y temporalmente la domina, provocando una fuga o amnesia histérica. Una forma característica para identificar a estas personas es en aquellas que se arreglan mucho. Este tipo de personas presentan disociación (aparentan mucha seguridad y es lo contrario).

Las mujeres exhiben con más frecuencia mecanismos histéricos, en tanto que los varones utilizan

predominantemente defensas
obsesivas.

Las mujeres histéricas exageran los rasgos y mecanismos que caracterizan la feminidad normal.

A causa de su vivacidad, simpatía, imaginación y encanto, el histérico es el paciente favorito del psiquiatra.

Aunque el histérico tenga dificultad en experimentar sentimientos reales de amor y amistad, su presentación personal superficial da una impresión totalmente contraria.

Reacciona fuertemente a la desilusión mostrando poca tolerancia ante la frustración. Se puede enojar, mal humorar. Su propia imagen es de aprehensión e inseguridad.

La intimidad física es substituida por intimidad emocional.

El histérico niega su responsabilidad por la situación en que se encuentra, quejándose de que “no sé por que las cosas siempre han de ocurrirme a mí”.

Muestra un carácter desordenado, falta de preocupación por la puntualidad y dificultad en la

organización de los detalles mecánicos de su vida. Generalmente no usan reloj.

Sólo es sugestionable en la medida en que el terapeuta proporciona las sugerencias apropiadas, esto es aquellas que el paciente ha indicado que desea.

La intensa necesidad de afecto y admiración crea un aura de egocentrismo en el histérico.

Es un comprador compulsivo.

Es extravagante.

Reacciones disociativas.

- Neurosis obsesiva-compulsiva:

El sujeto controla su angustia a través de una acción repetitiva. Esta actividad o ritual lo protege contra la amenaza de impulsos reprimidos. La angustia de la persona se controla de manera automática, cuando se asocia a pensamientos y actos que se repiten en forma persistente.

La reacción obsesiva compulsiva puede expresarse en tres formas clínicas:

- La reaparición persistente de un pensamiento desagradable y a menudo irresistible.
- Una morbosa necesidad de apremiante de llevar a cabo determinado acto repetitivo.
- Un pensamiento que reaparece en forma obsesiva acompañado de ejecutar un acto repetitivo.

En general las personas obsesivas están envueltas en un conflicto entre obediencia y desafío.

Son puntuales, escrupulosos, pulcros, ordenados. Estas acciones provienen de un miedo subjetivo.

En sus entrevistas con las demás personas con frecuencia aparecen tres problemas principales: La sociedad, el tiempo y el dinero.

Estos son individuos intensamente competitivos.

Sus defensas son: Aislamiento, prefiere operar, como si la emoción no existiera, y trata de sentir con la mente.

Se sirve de su intelecto para evitar sus emociones, más bien piensa que siente.

Los tipos de reacciones obsesivo-compulsivas son:

- Duda: indecisión que conducen hacia actos repetitivos cuyo objetivo es disipar dudas irracionales.
- Actos compulsivos repetición obligatoria de actos determinados. Ejemplo: Lavado de manos.
- Fobia o compulsión: una idea que reaparece en forma obsesiva, se asocia a la compulsión de ejecutar un acto repetitivo.
- Depresiva o de ansiedad.

Son las personas que sienten fobias, o desplazan algo. La depresión describe un tono afectivo de tristeza acompañado de sentimientos de desamparo y amor propio reducido.

A medida que la depresión se hace más crónica o más grave, el sujeto renuncia, tiene la impresión de que los demás no quieren o no pueden ayudarlo, y de que las cosas nunca mejorarán. Su pareja es típicamente su peor enemigo. Las tendencias autodestructivas o masoquistas y depresivas coexisten con frecuencia en el mismo individuo.

El suicidio se puede presentar en una etapa crónica.

Está preocupada consigo misma y su estado, lamentándose su infortunio.

La lentitud, integralmente es adoptada por el individuo

Las actividades que se seleccionan son pasivas y a menudo socialmente aisladas.

Un síntoma físico comprende la dificultad en dormirse, en despertar temprano, fatiga, pérdida de apetito, estreñimiento y dolores corporales. Anhela el cariño de otros, pero no corresponde.

- Mixta: combinación de depresivo e histérico, no es común.

2.- Narcisismo. (Narcisista)

Hace una fusión entre el Yo real y el Yo ideal. Sólo se relaciona utilizando, explotando a los demás para su satisfacción y luego los deshecha. Se relaciona fragmentariamente y temporalmente.

- a.- Escoge parejas muy masoquistas.
- b.- Desprecia y desprestigia a todas las personas que conoce.
- c.- No confía en nadie y es muy envidioso.
- d.- Solo se relaciona con ricos y famosos.

e.- No reconocen sus errores, son déspotas y soberbios.

f.- Pueden ser muy amables hasta que logren lo que quieren.

g.- No agradece a nadie.

h.- No le es fiel a nadie.

i.- El narcisismo patológico se presenta en personas cuyo principal problema radica en un desequilibrio de la auto apreciación relacionado con perturbaciones específicas de sus vínculos objetales.

j.- En su vida emocional, carecen de hondura.

k.- Tiene gran necesidad de recibir el tributo y la adoración de los demás.

l.- Su comportamiento altivo, grandioso y controlador es una defensa contra rasgos paranoides vinculados por la proyección de rabia oral, componente esencial de su patología.

m.-La personalidad antisocial constituye un subgrupo de la personalidad narcisista. Presenta las características antes mencionadas además de una severa patología Superyoica.

- Rasgos sobresalientes del narcisismo patológico.

- Grandiosidad.

- Exagerada centralización.

- Envidia a los que disfrutaban de sus vidas.

- No son capaces de sentir empatía.

- No sienten depresión.
- Presentan fuertes sentimientos conscientes de inseguridad e inferioridad que alternan con sentimientos de grandeza y fantasía (Omnipotentes).
- Contradicciones en su concepto de sí mismos. (Soy Dios pero una mugre)
- Predominan en ellos los mecanismos de defensa primitivos: Negación, proyección, disociación, identificación proyectiva, idealización primitiva.
- Agreden oralmente, no se pueden sostener esas relaciones.
- Funcionamiento social relativamente bueno.
- Inteligentes y creativos.
- Suele destacar en la industria, lo académico y lo artístico.
- Son lo genios prometedores que posteriormente sorprenden a los demás por la vanalidad de sus logros.
- Narcisismo Normal.
Requiere como condición previa la integración de imágenes buenas y malas de sí mismo en un autoconcepto real que incorpora –

no disocia- los diversos
componentes de la representación de
sí mismo.

3.- Borderline o Limítrofe.

Tienen una pauta generalizada de inestabilidad en el estado de ánimo, relaciones interpersonales y la auto imagen, que se hace patente desde el inicio de la vida adulta y que se da en diversos contextos. La pauta para identificar este tipo de personalidades se manifiesta al menos por cinco de las siguientes características:

- a.- Relaciones interpersonales inestables e intensas, caracterizadas por alternativas extremistas entre la super idealización y la devaluación.
- b.- Impulsividad al menos en dos áreas que pueden ser peligrosas para el sujeto, por ejemplo: despilfarro, actividades sexuales, uso de sustancias, robos en tiendas, conducción irresponsable.
- c.- Inestabilidad afectiva: Cambios marcados desde el estado de ánimo normal a la depresión, la irritabilidad o la ansiedad, que por lo general, dura pocas horas y, más raramente algunos días.
- d.- Ira inapropiada e intensa falta de control de este impulso. Peleas físicas.
- e.- Amenazas, gestos o conductas suicidas repetidas, automutilantes.
- f.- Trastorno de la identidad acusado y persistente.
- g.- Sentimiento crónico de vacío o aburrimiento.

h.- Esfuerzos titánicos para evitar el abandono real o imaginario.

El diagnóstico de la organización Limítrofe de la personalidad está basado en tres criterios estructurales:

a.- Difusión de la identidad: Falta de integración del concepto de sí mismo y de las personas significativas.

b.- Nivel de mecanismos defensivos: Utilizan defensas primitivas, centradas en el mecanismo de escisión. Defensas comunes usadas por los borderline: Escisión, idealización primitiva, identificación proyectiva, negación.

c.- Integridad de la prueba de realidad: Está conservada y se define por la capacidad para diferenciar el sí mismo del no mismo y las percepciones y estímulos originados en el exterior de los provenientes del interior de la psique y, para evaluar el afecto, la conducta y el contenido del pensamiento propios en términos de las normas sociales ordinarias pero los borders desvirtúan la percepción.

d.- Los Borderline tienen características estructurales secundarias, tales como manifestaciones no específicas de debilidad del yo:

- Falta de control de impulsos.
- Falta de tolerancia a la ansiedad.
- Falta de desarrollo de los canales para la sublimación.

e.- En la patología del súper yo:

- Sistema de valores infantil o inmaduro.
 - Demandas morales internas contradictorias o hasta rasgos antisociales.
 - Relaciones objetales caóticas y crónicas.
- f.- Se pueden presentar en tres niveles.
- 1/er. Nivel: Ideas fijas y ambivalencia.
 - 2/do. Nivel: Ideas fijas y mágicas.
 - 3/er. Nivel: Casi sicótico.
- g.- Otras características del borderline es que:
- Se autosabotea.
 - No aprenden de la experiencia.
 - No miden consecuencias.
 - No planifican.
 - No aceptan consejos.
 - Bisexuales.
 - Bulimia y anorexia se instalan en esta patología.
 - No acepta errores.
 - No asesinan.
 - No aguanta la regresión.

4.- Psicosis. (sicótico)

Se identifican a través de una idiotización paulatina, pues se van deteriorando cada vez más. Esta patología es una exagerada carga de agresión en la persona, constante desde los primeros meses de vida del niño.

Un sicótico no tiene constancia de objeto o constancia básica. Actúan al impulso, por eso son peligrosos. Voltean la agresión así mismo. Su personalidad es completamente fragmentada.

a.- Categorías de la psicosis a través de esquizofrenias.

- Esquizofrenia simple.

Ideas fijas, empobrecimiento de las ideas. No tiene alucinaciones. Tiene ideas delirantes. . parecen medio tarugos pero nos contesta. Retira la libido del mundo exterior, al mundo interior.

- Esquizofrenia ebefrénica.

Se juega con los excrementos. Homeless. Nunca llega al hospital. Es expulsado del medio en que vivía.

- Esquizofrenia catatónica.

Se quedan con posición rígida, con la intensión de detener el tiempo pues les genera una exagerada ansiedad.

- Esquizofrenia paranoide.

Desarrolla una suspicacia ilimitada, sus estados de angustia y ansiedad son profundamente persecutorios intrusivos e invasores.

Nota: Las últimas tres esquizofrenias tiene alucinaciones, oyen voces internas que les indican que se hagan daño. Escuchan esas voces por radio o por T.V.

Solo entienden el lenguaje concreto, no el metafórico.

El mundo del sicótico se plaga de una simbología personal.

Un sicótico necesita ayuda psiquiátrica, no psicológica.

Resumen de los trastornos esquizofrénicos:

- Aislamiento social, lenta progresión a menudo con deterioro en el cuidado personal.
- Pérdida de las fronteras del yo.
- Asociaciones laxas del pensamiento.
- Autismo.
- Alucinaciones auditivas.
- Ideas delirantes.
- Afecto plano tajante rápidamente alternante.
- Hipersensibilidad a los estímulos ambientales.
- Variabilidad en la conducta.
- Pensamiento concreto con la incapacidad para la abstracción.
- Concentración afectada.
- Despersonalización.

5.- Psicopatía y sociopatía

La diferencia entre estas dos patologías es que el psicópata es el que asesina con sus manos y el sociópata manda matar, planifica, estafa, etc.

a.- El Psicópata.

Personas que recibieron fuertes dosis de maltrato desde la infancia, incluye rechazo, nulo afecto familiar o grupos. Calman su rabia dañando a los demás, como sienta que fueron dañados.

b.- El Sociópata.

Es un mentiroso, cínico, sádico, soberbio, déspota, desplaza (culpa a otros), no hay culpa en ellos, vengativo, omnipotente, no agradece, no ama, utiliza. Se mueve por satisfacción inmediata. Está lleno de odio, rabia y venganza.

B.- CARÁCTER.

Es el estilo que va haciendo cada persona, el tipo de caparazón que va haciendo una persona para relacionarse.

1.- Grados de evaluación del carácter

a.- Superior: El Yo predomina. Tiene fuerte autoestima para relacionarse con éxito en la vida. Se siente integrado y así se relaciona.

b.- Medio: El Súper Yo predomina. Se relaciona mal. Se apega más a las reglas.

c.- Bajo: El Ello predomina, se relaciona mal. No se sabe defender. Es envidioso y tiene paranoia.

Entre más chico es el Yo, más se siente víctima una persona, y tiende a actuar de manera más pasiva ante la realidad.

El carácter se “cuaja” a los 19 años. No cambia nunca.

El carácter es Ego sintónico, porque va en sintonía con el Yo.

Los rasgos de carácter pueden ser:

a.- Histéricos: Sumamente afectuoso, se responsabiliza, se ajusta a una disciplina. Somatiza sexualidad (problema). Erotizan todo y tiene una gran dificultad para hablar de la sexualidad con naturalidad.

b.- Obsesivos: Es capaz de rutina y disciplina, muy respetuoso, se pelea poco. Gracias a ellos tenemos mundo, trabaja, se peina. El obsesivo compulsivo ya brincó a la paranoia.

c.- Maniacos: Tiene tal carga de angustia que no puede parar de hacer cosas, sin medir peligro.

d.- Depresivos: Vive las pérdidas muy profundamente, es muy observador, cumplen con disciplina. Maniaco.

e.- Paranoicos: Muy cumplido, desconfianza, sobre interpreta la realidad de manera muy persecutoria.

”El rasgo más grande es el carácter de una persona”.

Las personas con rasgos esquizoides es la gente que le gusta estudiar, investigar, estar con pocas personas.

Grado y matiz: nada es absoluto en los seres humanos.

En conclusión, para determinar la estructura de la persona. Lo primero que tenemos que saber, es el tipo de personalidad del evaluado. Lo siguiente es el carácter (Estilo de la persona) y tenemos que identificar rasgos. “La diferencia entre carácter y rasgo es que el primero es el rasgo más notorio.

C.- DEFENSAS.

Tenemos que defendernos de los demás. Entre mejor y más integrado esté uno, más avanzada será la defensa a utilizar. Entre menos integrado, usaremos las más primitivas.

1.- Tipos de defensas.

- a.- Represión.
- b.- Negación.
- c.- Proyección.
- d.- Desplazamiento.
- e.- Aislamiento.
- f.- Escisión.
- g.- Formación Reactiva.
- h.- Transformación en lo contrario.
- i.- Identificación.
- j.- Identificación con el agresor.
- k.- Racionalización.
- l.- Intelectualización.
- m.- Sublimación.

- Represión.

Sirve para rechazar los derivados del instinto. En un interrogatorio la represión se representa evitando recuerdos dolorosos, que pueden provocar estrés emocional o angustia. Son los titubeos y/o lapsos en el

interrogatorio, ejemplos: “no recuerdo”, “no me puedo acordar”.

- Negación.

Sirve para apartar los estímulos externos displacientes. Ejemplos: cuando negamos un hecho “Aquí soy muy feliz”, cuando no los somos en realidad, ¿fuiste tú quien robó el dinero?, responde “Yo no hice nada”.

- Proyección.

Para él, el Yo es más fácil enfrentarse con la ansiedad real que la moral. Proyectas en alguien algo que tú hiciste. Es una crítica a nivel insciente. Ejemplo: “Todos son envidiosos”, “Yo no, los demás son rateros”.

- Desplazamiento.

Actúa por un proceso de sustitución. El sentimiento originalmente dirigido hacia determinada persona, objeto, o situación, es transferido y ligado a otra persona, objeto o situación. Ejemplo: recibes un maltrato, das uno. (Entre autoridades es común)

- Aislamiento.

Consiste en un uso equivocado de los procesos del Yo normales; por medio de los cuales se conservan en circunstancias distintas organizaciones y actitudes diferentes. Ejemplo: un hombre adopta un comportamiento diferente en su trabajo que en su casa.

- Escisión.

Su empleo puede tener el objeto de obtener cierto grado de satisfacción

cuando los diversos componentes de la personalidad no están bien integrados.

- Formación reactiva.

Se refiere a la realidad interior. Consiste en reemplazar en la conciencia el impulso o sentimiento productor de ansiedad por su opuesto. Ejemplo: “El odio de una mujer golpeada, ella lo cambia por amor” (La típica que es golpeada y dice que su esposo lo hace porque la quiere mucho).

- Transformación en lo contrario.

Sirve como garantía de la negación contra las conmociones provocadas por el mundo externo (Se refiere a la realidad exterior). Ejemplo: Cuando ves a alguien en la calle y sabes que es un chismoso y no te cae bien, y los ves, mejor lo saludas”.

- Identificación.

Es el más importante de los mecanismos psicológicos, para determinar el crecimiento del Yo. Se adoptan las actitudes y las pautas de conductas de las personas que nos son significativas. Ejemplo: “cuando te enamoras”, “Siempre he deseado ser...como el Ché Guevara”.

- Identificación con el agresor.

Se evita la ansiedad tratando de parecerse a la persona o cosa que nos agrede. Ejemplo “Niño golpeado es un padre golperador en potencia”.

- Racionalización.

Consiste en justificar pensamientos, sentimientos y actos inaceptables, empleando mal y distorsionando los hechos y con base a una pseudológica. Ejemplo: Disculparnos, anteponiendo pretextos, para no decir (la regué) mientras más paranoide es uno, más alta es la racionalización.

- Intellectualización.

Lleva todos los conflictos al campo del pensamiento y del habla, como una medida de control. Elaboración de conceptos. Son los que comienzan a hablar con muchos tecnicismos, menciona en todo momento nombres de autores o libros, como para demostrar lo inteligente que son.

- Sublimación.

Proceso por el que un impulso o conducta inaceptable se deriva por una vía más aceptable desde el punto de vista personal y social.

Es necesario que una vez se determine la personalidad, el carácter y los rasgos del entrevistado, se adopte un trato acorde a la personalidad establecida.

ENTREVISTA E INTERROGATORIO CIENTÍFICO FORENSE EN EL SISTEMA ACUSATORIO

Una entrevista es un proceso interactivo que involucra muchos aspectos de la comunicación más allá que el simple hablar o escuchar, como ademanes, posturas, expresiones faciales y otros comportamientos comunicativos.

Entrevista es la conversación entre el entrevistador y entrevistado, en el que el primero, logrará determinar a través de un detallado análisis de información, observación, y lectura del lenguaje corporal, la participación o no participación del segundo, en un acto (criminal) específico

CONCEPTOS BÁSICOS.

a.- Interacción.

Cada persona emite ciertos estímulos y responde a los producidos por otras. A eso le denominamos interacción. El entrevistador debe estar consciente de que su actitud tiene un efecto definitivo en el comportamiento del entrevistado y de que este último va a afectar la actitud del entrevistador.

En esta interacción, el entrevistado debe sentir que es aceptado como ser humano, como persona, que su presencia en la entrevista es valiosa y va a ser benéfica, pues sí él tiene algo que ver en el caso investigado, esta es una oportunidad que le dan sus superiores de explicar los motivos de su actuar, y si es inocente, durante esta entrevista podrá demostrarlo con sus respuestas.

No seremos capaces de comprender a los demás si no nos conocemos bien a nosotros mismos.

Si llegamos a una entrevista con la finalidad de encontrar indicios de nerviosismo y culpabilidad de un sujeto, seguramente los vamos a lograr.

b.- Autocontrol.

Para poder aprovechar todo el proceso de una entrevista, el entrevistador controlará hasta donde le sea posible su propia actitud y comportamiento.

Como buen entrevistador, no dejará que su percepción de los datos obtenidos se vea influida por suposiciones. Deberá tomar cada hipótesis como simple referencia, no como una conclusión, y si percibe que no coincide con la información objetiva, la rechazará como falsa.

Al final de la entrevista, podrá tener ya una serie de datos que al ser corroborados con la investigación en proceso y con el comportamiento del entrevistado ante ciertas preguntas, le darán una mejor noción de quien es el entrevistado.

c.- Rapport.

Este término significa “Simpatía” o “Concordancia” y en la primera fase de la entrevista se debe crear con el entrevistado para lograr que este se relaje.

d.- Set psicológico.

Este concepto es utilizado en el argot poligráfico, pero para nuestro tema será entendido como el ambiente idóneo que forma el entrevistador con el entrevistado para hacer que este hable con libertad y confianza.

3.- Tipos de entrevista según su objetivo.

a.- De selección de personal para puestos de trabajo.

b.- Para solucionar casos específicos (criminales).

4.- Formas de aplicación de una entrevista.

a.- Entrevistas consecutivas.

b.- Entrevistas en serie.

c.- Entrevistas por grupos.

En las entrevistas consecutivas, un entrevistador obtiene un diagnóstico del entrevistado, para en caso de ser aprobado, lo envía a otra evaluación.

En las entrevistas en serie, es la que entre dos o más entrevistadores, aplican pruebas por separado, para al finalizar comparar los resultados del otro, y poder dar un diagnóstico del entrevistado.

Las Entrevistas por grupos son realizadas por un grupo de personas a un individuo al que entrevistan en presencia de los demás.

5.- Técnicas para manejar la entrevista.

Recordemos que la conducta del entrevistador puede tener efectos determinantes sobre la conducta del entrevistado.

Existen por esta razón, técnicas utilizadas para obtener más información o para ahondar en las respuestas del entrevistado. Debemos tener en cuenta que estas técnicas deben manejarse flexiblemente, de acuerdo con el entrevistador, el entrevistado y los objetivos de la entrevista.

a.- Técnica del eco.

El entrevistador repite la última frase o palabra del entrevistado, denotando comprensión y apoyo al evaluado, influyendo sobre este de tal manera que siga hablando sobre el tema en cuestión.

b.- Técnica del silencio.

El entrevistador permanece en absoluto silencio al término de alguna respuesta del entrevistado. Esto provoca en el entrevistado una angustia que le obliga a seguir brindando datos sobre el tema cuestionado, y favorece la presentación del lenguaje corporal provocado por la ansiedad experimentada.

c.- Técnica de confrontación.

Esta técnica se recomienda cuando se conversa con personas que quieran exagerar los datos que brindan, por lo que se le piden datos y pruebas objetivas sobre lo que se sospecha que están exagerando.

d.- Técnica de “mmhm”.

Al pronunciar el “mmhm” se le da una contestación oral que le indica al entrevistado que se le escucha. Cuando a esta voz se le agrega movimiento de cabeza, se le da el mensaje al entrevistado de que mencione más información de la que está dando sobre el tema de interés para el entrevistador.

e.- Técnica del ¿Por qué?

Utilizar esta pregunta logra hacer que la gente siga hablando. Algunos especialistas creen que el uso frecuente de esta pregunta puede sonar a regaño, lo cual generaría

cierta ansiedad en el entrevistado, sin embargo puede resultar de gran utilidad si se usa de manera adecuada.

f.- Técnica del uso de la aprobación.

Se utiliza cuando el entrevistado está hablando y el entrevistador hace gestos y movimiento con la cabeza en signo de aprobación, dando a entender al primero que es aceptado y da al segundo la capacidad de identificar como reacciona el primero ante los estímulos de reconocimiento y que tan necesitado está de reforzamiento.

g.- Uso del desagrado.

Es una técnica contraria a la anterior, que le da el mensaje al entrevistado que no está cooperando con el objetivo de la entrevista. Consta al igual que la anterior de gestos y movimientos de cabeza en forma de negativa. Sirve también para presionar al entrevistado.

h.- Presión emocional o de tiempo.

Un ejemplo de esta técnica es cuando se le hace ver al entrevistado que se duda de la información que se le está requiriendo, así podremos ver el tipo de respuesta que tiene esta persona al stress, durante la entrevista posterior (observación de su conducta) y durante el interrogatorio.

6.- Reglas para formular preguntas.

- a.- Debe hacerse una sola pregunta a la vez.
- b.- Usar preguntas semiabiertas, o sea que no sean contestadas con Sí o con No.
- c.- Deben hacerse pausas de 5 a 7 segundos después de que el entrevistado responda una pregunta.
- d.- Siempre debe haber Rapport, antes de empezar la entrevista. Se recomienda preguntarle al entrevistado como quiere que se le llame durante la entrevista.
- e.- No interrumpir las respuestas del evaluado.
- f.- Utilizar lenguaje fácil de entender por el entrevistado.
- g.- Evitar ademanes que pudieran ser captados por el evaluado como agresión.
- h.- No hacer preguntas con la respuesta incluida o sugerida.
- i.- Evitar hacer juicios de valor en la entrevista.
- j.- Mostrar interés en las respuestas dadas por el entrevistado.
- k.- No tomar excesivos apuntes.
- l.- Evite formar barreras naturales. Mostrarse abierto y relajado, para obtener lo mismo del entrevistado.

7.- Tipos de preguntas.

- a.- Preguntas cerradas.

Tienen como finalidad provocar una cooperación más activa del entrevistado, es

decir, cuando es demasiado platicador. Se dividen en tres clases:

- De identificación: Buscan saber ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Cuánto?, ¿Cuál?, ¿Dónde? y otros.
 - De Sí o No: Son conocidas como preguntas dicotómicas. Se satisfacen con un sí o con No.
 - De selección: Se pide al entrevistado que elija dos o más opciones de las que se le presenten.
- b.- Preguntas abiertas: Estas permiten al entrevistador abordar los temas que le interese definir.
- c.- Preguntas de aclaración: Sirven para dilucidar cuestiones confusas tanto para el entrevistado, como para el entrevistador.
- d.- Preguntas sugerentes: Este es el tipo de pregunta que en determinado momento puede ser muy útil, más debe usarse con sumo cuidado. Ejemplo:
- ¿Es casado? Habiendo ya revisado en su expediente que dice que es soltero
- e.- Preguntas proyectivas: se basa en el principio de que todas las personas proyectamos nuestras frustraciones y traumas en los demás. Sirven como facilitador para que el entrevistado pueda expresar sus sentimientos.
- f.- Preguntas de reflejo: Sirve para reproducir los hechos o sentimientos percibidos durante la entrevista y

comunicárselos al entrevistado a fin de aclarar lo que se está escuchando y expresarlo de manera enfática y clara.

- Tengo la impresión de que se siente nervioso ¿es cierto?

g.- Preguntas situacionales: Tienen como fin establecer situaciones ficticias que simulen la realidad investigada.

h.- Preguntas para observar conducta (P.O.C.): Estas preguntas están diseñadas para provocar en quien las conteste un comportamiento, dependiendo de la forma en que se conciba a sí mismo, ya sea como participante o no participante en la comisión de un acto indebido.

i.- Preguntas de cebo: Están diseñadas para romper con las coartadas que pudiera tener del entrevistado no verás, lo que le provocará ansiedad. El entrevistado veraz la responderá de manera natural.

8.- Planeación y preparación para una entrevista.

Todas las entrevistas deben tener un planeamiento y preparación previa, pues es durante esta fase en la que se puede tener un mejor panorama general del entrevistado y lograr obtener la información requerida del mismo. Sin embargo, la experiencia de entrevistadores experimentados han dejado claro que el planeamiento durante las entrevistas es un proceso continuo, sobre todo en la solución de casos específicos.

Otra característica del planeamiento en esta clase de entrevistas, es que debe de ser concurrente, pues toda la información obtenida durante la investigación a través de peritajes o el uso de otras técnicas como la grafología, debe ser proporcionada al entrevistador.

- a.- Antes de la entrevista.
 - Datos generales del sujeto.
 - Antecedentes laborales, familiares y delictivos si los tiene.
 - Temas a tratar durante la entrevista.
 - Resultado en entrevistas anteriores.
 - Listado de preguntas abiertas.
 - Prepararse usted mismo para la entrevista.
- b.- Inicio de la entrevista.
 - Establezca una atmósfera adecuada al inicio de la entrevista.
 - Haga Rapport, esto disminuye la ansiedad del entrevistado.
 - Evite romper el Rapport. Evite hacer lo siguiente: expresar sarcasmo, ver el correo electrónico, contestar teléfonos mostrar petulancia al referirse a eventos que al entrevistador le parecen estúpidos, tratar con demasiada condescendencia al entrevistado, poner a prueba la veracidad del entrevistado en forma abierta y clara.
 - Observe detalladamente en este inicio: la voz, nivel de energía, modales, cultura, lenguaje y

comportamiento del entrevistado. No se desespere para definir la personalidad con quien está hablando, tome su tiempo.

c.- **Cuerpo de la entrevista.**

En esta parte de la entrevista, se pretende abordar el tema principal de la misma, obtener mayor información de la que ya se obtuvo y poder tener una visión mucho más clara del tema en cuestión.

d.- **Cierre de la entrevista.**

Cinco minutos antes de la entrevista, es recomendable anunciar que se acerca el final. Frases como: “antes de terminar voy a hacerle dos preguntas más”....etc.

Este es el momento de decidir los pasos a seguir e informar al entrevistado claramente qué va a suceder.

e.- **Redacción del informe.**

Las conclusiones y resultados de la entrevista se deben expresar en un lenguaje sencillo y comprensible. Se recomienda utilizar las palabras mencionadas por el entrevistado, sobre todo en el caso de las admisiones.

9.- **Errores comunes al entrevistar.**

Todas las personas tenemos la capacidad natural de hacer preguntas para obtener información diversa, pero pocas personas realmente reciben un entrenamiento formal que independientemente de su profesión, les permita llevar una entrevista en forma adecuada.

Consideraremos que una entrevista a sido exitosa cuando el entrevistador a podido enviar las preguntas precisas, para obtener la información que buscaba. Por otra parte, una entrevista bien ejecutada, brinda la sensación al entrevistado de que ha entablado una nueva relación con su entrevistador y que valió la pena haber acudido a la entrevista.

Para lo anterior, es necesario que además de lo ya mencionado, se eviten realizar las siguientes acciones, que pudieran presentarse en una entrevista:

- a.- Sugerir o inducir la respuesta: Que el entrevistado responda de la manera que el entrevistador desea, mermando así su capacidad para responder libremente.
- b.- Intimidar al entrevistado: Que con sus palabras o acciones pueda dar la impresión arrogante de que el entrevistador controla la entrevista, pues aunque esto sea cierto, debe darse la impresión de que todo es espontáneo, ya que como se mencionó anteriormente, la actitud, la voz y la postura del cuerpo pueden intimidar al entrevistado.
- c.- Hablar demasiado de experiencias personales: Esto puede extender la entrevista y hacer que se pierda el Set psicológico.
- d.- Tomar demasiadas notas: Esto podría enviar una señal negativa al entrevistado, quien llegaría sentir que todo lo que dice quedará registrado, perdiéndose así la espontaneidad y fluidez en lo que dice. Por otra parte, el hecho de escribir demasiado, le

daría tiempo al entrevistado de pensar dos veces las respuestas que podría dar. Utilice abreviaturas y signos previamente memorizados.

e.- Utilizar vocabulario técnico ante candidatos no técnicos: Hacer esto equivale a forzar al entrevistado en comprender lo que dice el entrevistador para no parecer ignorante, desviando la esencia de la entrevista.

f.- Realizar juicios personales: Esto se puede presentar en dos formas, con el efecto aureola, o con el efecto horquilla. En el primero, el entrevistador se engancha con algunos aspectos que le resultan familiares del entrevistado, perdiendo así la objetividad de lo que el entrevistado y enjuiciándolo en forma positiva. En el efecto horquilla, se relaciona de manera inversa a la anterior.

g.- No escuchar activamente al entrevistado: Esto se puede dar si el entrevistador no hace gestos, no mueve la cabeza o no hace preguntas para denotar que en realidad está poniendo atención a lo dicho por el entrevistado.

h.- No organizar la información que se presentará: Esto puede generar que cuando se realizan varias entrevistas en un mismo día, y el cansancio empieza a mermar su energía, dando como resultado una pérdida en la ilación de los temas a tratar con la consecuente repetición de preguntas al sujeto, lo que podría darle una señal de falta de profesionalismo y seriedad a la entrevista.

i.- No concluir a tiempo una entrevista: El tiempo promedio para una entrevista, sin

incluir el interrogatorio es de 50 minutos en promedio.

10.- Perfil del entrevistador.

a.- El éxito de un buen entrevistador está determinado por la forma en que proyecta su personalidad.

b.- El entrevistador debe mostrar una conducta franca, abierta, sincera y auténtica en su trato, de tal forma que pueda crear una atmósfera de cooperación recíproca, para que a su vez la contraparte le devuelva la información sincera.

c.- Para ser entrevistador se requiere un nivel superior al término medio, incluyendo habilidad mental, abstracción, memoria, planeación, organización y capacidad de anticipación. Se requiere una amplia cultura general para desenvolverse en cualquier giro que tome la conversación, mediante conocimientos sólidos completos y actualizados.

d.- Debe poseer conocimientos básicos de psicología.

e.- Rasgos de personalidad:

- Autoconocimiento: Si el entrevistador tiene esta capacidad deseable, evitará proyectarse en los demás, tener una idea clara de los efectos que provocan sus reacciones en los demás, y estar consciente del tipo de reacciones que despiertan en sí mismo las distintas clases de personas.

- Autoaceptación: Esta capacidad le permitirá al entrevistador soportar

presión y manejar tensiones, tratar a las personas como seres humanos, comprender a los demás, fomentar la comunicación y mantenerla.

- Autoconfianza: Cuando una persona conoce más de sí misma y ha aprendido a admitir todas las partes que va descubriendo en su personalidad, aceptándose como ser humano y aprendiendo a quererse con todos sus defectos, le resulta más fácil tener confianza en sí misma. Todo esto le dará ecuanimidad.

- Autorrealización: Este es el aspecto más difícil de alcanzar para cualquier persona, no solo para un entrevistador, ya que la autorrealización implica una situación ideal, la aceptación de uno mismo tal cual es. Esto significa que las metas deben ser proporcionales a las capacidades. Esta característica le proporcionará al entrevistador, flexibilidad, genuinidad y empatía.

- Preguntar y escuchar: La habilidad de preguntar tiene como fin primordial en una entrevista, el traducir los objetivos específicos del entrevistador en una comunicación positiva con el entrevistado. Las preguntas se deben plantear con base en los objetivos que se persiguen en la entrevista. Las preguntas deben también lograr motivar al entrevistado a responder. Para ellos es recomendable utilizar un lenguaje

accesible, libre de tecnicismos. Por otra parte, existen algunas recomendaciones que es necesario tener en cuenta al escuchar una respuesta:

- Preste toda su atención a la persona entrevistada y consiga que se dé cuenta de eso.
- Escuchar requiere de esfuerzo, póngalo todo.
- Concéntrese, no deje vagar su mente.
- No se distraiga con facilidad.
- Ponga atención a lo que dice la persona.
- Escuche. Dedíquese a oír, no a exponer sus problemas personales.
- No discuta, no contradiga, sólo cuestione.
- No interrumpa al entrevistado, pues al hacerlo no estaría escuchando, sino tratando de hacerse oír.
- No esté pensando en lo que va a preguntar o le va a decir, ya que si así fuera, estaría más preocupado por lo que usted mismo dice.
- No anticipe lo que va a decir su interlocutor, no se trata de predecir.
- No de consejos, solo oriente.
- Escuche lo que el entrevistado quiere decir, lo que no quiere

decir y lo que no puede decir sin su ayuda.

11.- Tipos de entrevistados

Sujeto tímido	Sujeto agresivo	Sujeto manipulador	Sujeto embustero
Introvertidos	Sarcásticos	Egocéntricos	Maniáticos
Tímidos	Irónicos	Excéntricos	Simuladores
Sumisos	Impulsivos	Creativos	Mentirosos
Sentimentales	Autoritarios	Flexibles	
Sugestionables	Inestables	Vengativos	
Mediocres	Agresivos	Líderes	
Nostálgicos	Irascibles	Sociables	
Depresivos	Políticos		
Desconfiados	Farsantes		
	Autosuficientes		
	Cínicos		
	Extrovertidos		
	Sociables		
	Seguros		
	Audaces		

a.- Características del tímido.

A este sujeto le cuesta trabajo establecer relaciones interpersonales, se angustia con facilidad, tiende a ser sumiso y sugestionable, desconfía de sus capacidades y de los demás.

- Volumen bajo de voz.
- Teme ser inferior.
- Inhibido por su propia inseguridad.
- Mira hacia otro lado.

- Le cuesta trabajo mantener la conversación.
- Dificilmente esboza una sonrisa.
- Mantiene una postura encogida.
- Cuando la presión aumenta puede presentar tics, sudoración o temblor en las manos.

Como tratarlo: Hay que ayudarlo dándole un “Rapport” más largo para que se tranquilice, hablando primero de temas triviales y luego del tema o temas en cuestión. Se deberá usar un tono especialmente amable en el trato y la técnica del agrado.

b.- Características del agresivo.

Es una persona aparentemente segura de sí misma, que ha aprendido a dominar cuando ataca, o se muestra irónica porque causa inseguridad en los demás.

- Necesita grandes muestra de apoyo.
- Aparentemente es muy seguro de sí mismo.
- Generalmente es impulsivo, autocrítico, exhibe conductas o poses de autosuficiencia y desdén.
- Pretende demostrar que es independiente y capaz de llevar a feliz término cualquier situación que se plantee en la entrevista.

Como tratarlo: Hay que dejarlo sentir que nos impresionó con su autosuficiencia para que se sienta satisfecho; se puede entonces conducir una entrevista a puntos de interés empleando técnicas como la confrontación,

combinada con la de agrado y la de desagrado, para conocer sus alcances.

- “Rapport corto”.
- Dejar que el entrevistado lo establezca (si ve cómo maneja su agresividad)
- Dejarlo hablar mucho antes de dirigir la entrevista.
- Recordar que este sujeto tiende a exagerar su actitud agresiva.

c.- Características del manipulador.

Este sujeto tiene un atractivo especial: Ha aprendido a dominar valiéndose de su encanto personal, que despliega cuando la situación lo amerita. Envuelve, habla, halaga, es atento y amable o firme y directo; en ocasiones finge sufrir para disimular sus deficiencias.

“Cuando escuche a una persona hablar de esta forma, puede estar seguro de que va a mentirle”.

- Esta categoría incluyen al seductor y al extrovertido.
- Es halagador y adulador.
- Su meta es manejar la entrevista para ocultar su verdadera personalidad.
- Sabe utilizar sus encantos.
- No permite que el entrevistador haga sus preguntas.
- Expone los datos que desea mostrar, y pregunta si se espera conocer algo especial de él.
- Es chantajista.

Como tratarlo: Requiere Un breve “Rapport” y el empleo de la técnica de confrontación; es

necesario evitar que la entrevista se alargue, de ahí que lo mejor sea ir directamente al asunto. Se recomienda que el entrevistador sea un poco frío para ver las reacciones del manipulador. Plantee preguntas del tipo cerrado para evitar que se extienda.

d.- Características del embustero.

Puede ser una persona muy hábil y no dar indicios de que miente, aunque se le puede detectar cuando miente al contradecirse. Se puede dudar de sus afirmaciones cuando éstas parecen infladas o fantasiosas.

Como tratarlo: Requiere un breve “Rapport” y el empleo de la técnica de confrontación, si se sospecha de su actitud. Cuando las personas dicen que son perfectas, se puede asegurar que están mintiendo. Ante este caso es muy sano adoptar una actitud de crítica ante la imagen de “cero defectos”. Aquellos que mienten no muestran un rasgo de personalidad (salvo que sufran una enfermedad patológica), sino que tratan de ocultar o distorsionar “algo”, y eso es precisamente lo que se debe tratar de encontrar. Pedirle desde el principio que se apegue a la realidad y que no siga en ese juego.

INTERROGATORIO

Llamaremos interrogatorio al arte de utilizar la persuasión y el convencimiento para lograr que el sujeto culpable confiese la comisión de un acto indebido, sin hacer uso de la fuerza.

A.- PROPÓSITOS.

Existen diferentes propósitos que se logran obtener a través de un interrogatorio, estos son:

- 1.- *Obtener del culpable la admisión de culpabilidad.*
- 2.- *Inducir al culpable para que confiese.*
- 3.- *Eliminar sospechosos.*
- 4.- *Determinar los hechos y circunstancias completas de un delito.*
- 5.- *Obtener mayor información que permita recobrar los efectos robados.*
- 6.- *Obtener información concerniente a otros asuntos.*

B.- LUGARES DÓNDE SE APLICA UN INTERROGATORIO.

Es recomendable que el lugar sea el mismo en que se realiza la entrevista previa. El lugar preferentemente deberá de contar con las siguientes características:

- 1.- *Lugar cerrado y bien iluminado.*
- 2.- *Alejado del ruido y de gente alrededor.*
- 3.- *Cuarto sin decoración ni cuadros colgados.*
- 4.- *Colocar dos sillas (Una fija para el evaluado y otra móvil para el interrogador) y una mesa. Se recomienda que la silla del sujeto sea fija debido a que a preguntas comprometedoras, tenderá a querer mover su silla para compensar la ansiedad que experimente su cuerpo, pero como esta es fija, entonces se moverá él.*
- 5.- *Lugar alejado del área de trabajo o vivienda del evaluado.*

Pese lo anterior, debe aclararse que un interrogatorio puede aplicarse en cualquier lugar, dependiendo de las circunstancias que se presenten.

C.- DIFERENCIAS ENTRE UNA ENTREVISTA Y UN INTERROGATORIO.

Entrevista	Interrogatorio
Es general	Es específico
Tiene límite de tiempo	No tiene límite de tiempo
La comunicación es 50-50% entrevistador y entrevistado	La comunicación es 95%-5% interrogador e interrogado
Estimulación dirigida	Estimulación más fuerte
Pregunta (indaga)	Afirma (confirma)

D.- RAZONES POR LAS QUE UNA PERSONA CONFIESA EN UN INTERROGATORIO.

- 1.- El interrogador le agrada o le inspira confianza.*
- 2.- El interrogado espera mejorar su imagen ante la policía, su familia, su empleador, la comunidad o sí misma.*
- 3.- No le queda otra salida, debido a la correcta presentación de todas las pruebas en su contra por parte del interrogador.*

E.- LA TÉCNICA REID PARA REALIZAR EL INTERROGATORIO.

La técnica Reid para realizar interrogatorio científico es una de las técnicas más efectivas para lograr confesiones¹⁸. Esta técnica se divide en 9 pasos que a continuación serán desarrollados:

¹⁸ Apuntes del Curso de la Técnica Reid para entrevistas e interrogatorios, John E. Reid y Asociados, Inc.

1.- Confrontación directa. (Espere los 7 segundos para observar respuesta en forma íntegral)

En esta fase se confronta directamente al evaluado de dos maneras posibles: Cuando se está completamente seguro de que el sujeto es culpable y se han identificado claros indicadores de mentira en las fases anteriores de la entrevista profunda.

La confrontación podrá ser de la siguiente forma:

- *De pie frente al sujeto usted le dice: Ricardo, como resultado de nuestra entrevista el día de hoy, no me queda la menor duda de que fuiste tú quien robó el dinero del portafolios del Señor Rodríguez”.*
- *Espere 7 segundos y observe cuidadosamente la reacción íntegra del evaluado.*
- *Cuando se tienen sospechas de que el sujeto está conduciéndose con falta de veracidad, pero no hay mucha evidencia en su contra, la confrontación podrá ser de la siguiente manera:*
- *De pie frente al sujeto usted le dice: Ricardo, analizando toda la información que tenemos, me doy cuenta de que no me has dicho todo lo que sabes referente al robo del dinero del portafolios del Señor Rodríguez”.*
- *Espere 7 segundos y observe cuidadosamente la reacción íntegra del evaluado.*

2.- Desarrollo de temas.

Es un discurso del interrogador en el que se justifica, minimiza y se culpa a otros de la conducta del sujeto, desde el punto de vista moral y psicológico.

Es un monólogo presentado por el interrogador, y tiene como finalidad desviar la atención del sujeto hacia el tema presentado de tal manera que se olvide de las consecuencias derivadas de su

confesión y poder así bajarle su nivel de ansiedad para inducirlo a confesar. Un ejemplo de tema podría ser de la siguiente manera:

- *Ricardo, en circunstancias similares, cualquiera podría haber realizado este acto, además tu no tuviste la culpa de que el portafolios haya estado abierto y tuviera tantísimo dinero, que seguramente al Señor Rodríguez no le costó ningún trabajo ganar, pues por todos es sabido que si por algo tiene dinero ese señor, es por que a ustedes los hace trabajar horas extras y no se los reconoce, ¿verdad?*

*Nota: En esta fase es recomendable que no se utilicen verbos de acción. Ejemplo: en lugar de decir Robo, refiera a este acto como “Tomar”, “Llevarse”, etc.

3.- Manejar negativas.

Las negaciones se van a presentar tanto en sujetos veraces, como en no veraces, si usted está convencido de la culpabilidad del sujeto, no se rinda, evite que exprese su negación, por que entre más largas y frecuentes sean estas, mayor dificultad tendrá para obtener la confesión.

Las formas de manejar las negativas, pueden ser de la siguiente manera.

- *Espere un minuto Ricardo, un segundo María, déjeme explicarle Juan.*
- *Acompañe lo que diga con un gesto que comunique “Alto”, “Deténgase”. Ponga la palma de su mano frente a la cara del sujeto, pero no lo toque.*

*Nota: Si el sujeto durante el interrogatorio presenta negativas fuertes y persistentes, hay muchas posibilidades de que el sujeto sea veraz.

4.- Como superar las objeciones.

Esta es una declaración del sujeto en forma de una excusa o razón por la que no podría/no habría podido cometer el delito, con la intención de demostrar por qué o cómo no habría cometido el acto en cuestión.

Algunos ejemplos de objeciones son:

- *Nunca haría algo así.*
- *Nunca podría haber hecho algo así.*
- *Es imposible por que...*
- *Yo no estuve en esa fecha*
- *Tengo testigos que estuvieron conmigo el día de los hechos*

La realidad es que la gran mayoría de las objeciones son verdaderas, por lo que se recomienda que no las escuche y no les haga caso. Algunas formas en que se pueden contestar esas objeciones podrían ser:

- *Regresando la afirmación hecha por el sujeto. Ejemplo: “¿Nunca haría algo así?”, y usted le pregunta ¿Nunca haría algo así?.*
- *Cuestionando su afirmación. Ejemplo: “Nunca haría algo así”, y usted le contesta ¿Por qué no haría algo así?*

5.- Obtenga y retenga la atención del evaluado.

A esta fase se llega cuando el evaluado intenta retraerse o empieza a pensar en las posibles consecuencias de su confesión. El objetivo de lograr mantener la atención del sujeto es que como este está a la defensiva, el interrogador debe acercársele, buscar su mirada y en un momento lograr tocarlo de su antebrazo o en el hombro. Observe si el sujeto se sonroja o palidece al ser tocado por usted, ya que esto es significativo.

6.- Maneje el estado anímico del sospechoso.

Ya en este punto, pueden observarse algunos indicios de rendición o derrota, por lo que se usted debe brindar una sensación de apoyo y comprensión al sujeto. Intensifique su actuación paternalista mirándole a los ojos con signo de comprensión, baje su tono de voz y acérquese un poco más al sujeto de tal manera que le de la impresión de estar a punto de escuchar un secreto. Utilice la técnica del silencio por unos segundos y entonces prosiga a la fase siguiente.

7.- Presente una pregunta alternativa. Presente una declaración de apoyo.

Esta pregunta alternativa presenta una posible salida o justificación al sujeto, pues luego de las fases anteriores, esta pregunta le brinda dos posibles opciones en relación con algún aspecto del delito. Basadas en el supuesto de que el sujeto es culpable, la pregunta alternativa debe

contrastar una acción deseable con una acción indeseable, e ir seguida de una declaración de apoyo.

Ejemplos:

- *Ricardo, ¿Tomaste el dinero del portafolios del señor Rodríguez por que lo planeaste todo, o fue solo por un impulso? Estoy seguro de que solo fue un impulso ¿Verdad?*
- *Juan, ¿Te llevaste la computadora por que necesitabas dinero para los medicamentos de tu hija, o lo hiciste por lastimar a tu jefe? Lo hiciste por la necesidad de dinero para los medicamentos de tu hija, ¿O me equivoco?*

*Nota: Esta pregunta se formula de acuerdo a cada persona y lo que haya comentado durante la revisión de la hoja de antecedentes personales.

8.- Logre que el sospechoso relate oralmente los detalles del crimen.

Una vez aceptada la alternativa, utilice un enunciado de refuerzo: “Eso es lo que pensé desde un principio Ricardo”.

Para poder obtener información detallada sobre la falta cometida, haga preguntas abiertas, datos que solo el culpable conoce y hágale saber que es necesario que en su declaración escriba la causa manifestada en la pregunta alternativa. Esto le dará mayor confianza para seguir hablando.

9.- Declaración oral o escrita.

Se recomienda que la declaración sea escrita debido a que esto le dará más fuerza a lo que usted

obtenga. Pídale al sujeto que incluya en su declaración que esta la realiza por voluntad propia y usted debe verificarla detalladamente.

En algunos casos usted puede escribir la declaración siempre y cuando el sujeto se lo pida o tenga algún defecto físico que le impida hacerla. Verifique que el sujeto firme su declaración y queden claros todos los aspectos relacionados a la comisión del ilícito.

CONCLUSIÓN

Si en algo están de acuerdo todas las disciplinas que han dedicado su estudio al ser humano, ya sea desde el prisma histórico, filosófico, religioso, comportamental, etc., es en que el hombre es por naturaleza un individuo social, y por tanto, uno de los aspectos esenciales que lo definen como Ser Humano es, precisamente, su naturaleza relacional, su inclinación natural a formar grupos con otros individuos de su misma especie.

Uno de los aspectos del lenguaje y la comunicación que siempre ha sido más interesante es su empleo como herramienta de influencia social. En este sentido, desde la comunicación se puede ejercer influencia con el fin de formar o modificar opiniones para, de este modo, obtener determinadas recompensas sociales o materiales. Desde esta perspectiva, tenemos entonces que admitir que, en el complejo juego del manejo de la comunicación como estrategia de influencia social, uno de los más eficaces recursos que se pueden emplear es el engaño.

La mentira entre seres humanos es probablemente tan antigua como el momento en el que un hombre se dio cuenta del éxito

del lenguaje y la comunicación allí donde fracasaban la lanza y el hacha. Desde entonces, no ha dejado de acompañarnos, tanto en los grandes acontecimientos de la humanidad, como en el devenir de la cotidianidad del día a día.

Las expresiones no verbales de agrado, desagrado, superioridad, timidez, miedo etc. están firmemente arraigados en la biología humana. El lenguaje corporal es por lo tanto innato. No se aprende y en su mayor parte, no es cultural.

Que mi rudimentaria pluma sea de su agrado en esta modesta aportación a esta gran obra y que esperemos contribuya al inmenso mar de conocimientos para evitar se violenten derechos humanos por una mala praxis de investigación.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. BARREIRO GASTON, E. Investigación judicial de los delitos violentos, Buenos Aires, Ediciones la Rocca, 2011.
2. BUNGE, Mario. La ciencia, su método y su filosofía, Buenos aires, Editorial siglo XX, 1977.
3. CERVANTES MARTÍNEZ, Daniel. La Oralidad y la Inmediatez en la Práctica Procesal Mexicana. Ángel Editor. México, 2000.
4. DÍAZ DE LEÓN Marco Antonio. Tratado Sobre Las Pruebas Penales, Tercera Edición, Editorial Porrúa, México, 1991.
5. ESCOBAR, Raúl Tomas. El interrogatorio en la investigación criminal, Editorial Universidad, Buenos aires 2003.
6. GLASS, LILLIAN; “Se lo que estás pensando”, Editorial Paidós, 2003.

7. GARRIDO GENOVES, Vicente. Cara a Cara con el psicópata. 3 ed, Ariel, España
8. GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO; “Lenguaje Corporal, Claves de la comunicación no verbal” , Editmat libros S.A., España 1998.
9. GONZÁLES PORRAS Juan Fernando. Entrevista e interrogatorio científico en el sistema acusatorio adversarial. Editorial Flores Editor y Distribuidor. Octubre 2014.
10. GONZÁLES PORRAS Juan Fernando, Estrategias de litigación de la prueba testimonial en el sistema acusatorio adversarial. Casa editorial Anaya octubre 2014.
11. LA INQUISICIÓN, EDICIONES VIMAN, S.A. DE C.V., México, 2008
12. RÍOS CANTÚ, Graciela; “Entrevistas para elegir a tu personal”, Editorial Vila, México, 2001.
13. SAPIR, AVINOAM; “Cuaderno de trabajo del Curso en Análisis Científico de Contenido, SCAN”; Laboratorio para el interrogatorio Científico, Phoenix, Arizona, 2000.
14. SORIA VERDE, Miguel Ángel, Psicología criminal, Editorial Pearson Prentice Hall, España, 2006

LEGISLACIÓN CONSULTADA

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Editorial Sista S.A de C.V México 2015